

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2025-10-10							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
PERIODO DEL INFORME	2025-09-01	2025-09-30						
No. DEL CONTRATO	331 - 2025							
SUSPENSIONES								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRÉS FIGUEROA RODRÍGUEZ	CC 1014255552						
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	8299							
ZONA DEL CONTRATISTA	BOGOTA							
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES								
<small>(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)</small>								
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR								
BANCO	BANCOLOMBIA S A	TIPO DE CUENTA AHORROS						
No. CUENTA	67314058671							
INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para atender requerimientos del componente económico en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria							
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 meses y 15 días calendario	FECHA DE INICIO 2025-04-25						
FECHA FIN	2025-12-31							
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	9	PAGO No. 6 de 9						
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO								
INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
49.222.293,00	1-100-F001 - VA-Recursos distrito	418	O2301170406202 4006501016	N/A	24.321.604,00	24.900.689,00	5.790.858,00	19.109.831,00
49.222.293,00		Total:			24.321.604,00	24.900.689,00	5.790.858,00	19.109.831,00
VALOR INICIAL CONTRATO	49.222.293,00							
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO <small>(Incluidas adiciones)</small>	49.222.293,00							
VALOR PAGO A EFECTUAR	5.790.858,00	VALOR EN LETRAS	CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS / MCTE					
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	24.321.604,00							
SALDO PENDIENTE DE PAGO	19.109.831,00							
VALOR A LIBERAR	0,00							
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME								
1. Validar la información documental, alfanumérica, cartográfica y normativa requerida para adelantar el componente económico de los macrosectores asignados y que son objeto de actualización vigencia 2026, cumpliendo con la calidad, oportunidad según cronograma y confiabilidad de los productos entregados, de acuerdo a los lineamientos de la UAECD.								
Durante este periodo no se desarrolló esta actividad								
2. Verificar los antecedentes de asignación de valor en el proceso de actualización catastral, para los macrosectores asignados que son objeto de actualización vigencia 2026.								
Durante este periodo no se desarrolló esta actividad								
3. Verificar la información de los predios del macrosector asignado y en aquellos con cambios de valor provenientes de los avalúos comerciales realizados por la UAECD y el CIB (Censo Inmobiliario de Bogotá) vigencia anterior, tomarlos como referente, de manera que se mantenga coherencia en la información cargada en la base catastral.								
Durante este periodo no se desarrolló esta actividad								
4. Validar las Zonas Homogéneas Físicas (ZHF) y la propuesta de valor y polígonos de las Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG), así mismo presentarlas para control de calidad y aprobación final.								

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

5. Realizar con calidad y oportunidad según cronograma del censo vigencia 2026, los avalúos comerciales de los puntos de investigación asignados y realizar la carga de la información en el aplicativo que la UAECD designe para ello.

Realicé la debida elaboración de los 93 puntos muestra en predios Bifamiliares estrato 1, 2 y 3 con sus correspondientes modificaciones con los respectivos lineamientos y modelos a trabajar.

6. Validar e incorporar la información de los predios con cambios de valor provenientes de los trámites de revisión de avalúo, autoavalúo, reposición y apelación.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

7. Identificar y asignar con calidad y oportunidad según cronograma del censo vigencia 2026, los avalúos especiales identificados como: centros comerciales, predios de conservación histórica, arquitectónica y cultural - BIC, iglesias, aeropuerto, construcciones que no se encuentran con tablas de valor o el modelo econométrico no determine un valor acorde con las condiciones del predio, lotes y otros predios que por sus condiciones particulares requieran de una valoración puntual.

Se realiza el ejercicio valuatorio para la fijación de valores comerciales para los 13 Centros Comerciales PH y los 3 Centros Comerciales NPH asignados.

8. Realizar el control de calidad a la liquidación de avalúos y análisis de sensibilidad, así como proponer los ajustes a los insumos de ZHF, ZHG, valor de terreno y/o construcción necesarios para garantizar la consistencia técnica de los valores asignados, con oportunidad según cronograma del censo vigencia 2026.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

9. Preparar y entregar las memorias técnicas del proceso económico del CIB vigencia 2026 para los sectores asignados, de acuerdo con los lineamientos de la Unidad.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

10. Realizar análisis (estudio previo) de los trámites de revisiones de avalúo, autoavalúo, recursos de reposición, revocatoria directa, tutelas, demandas y conciliaciones según asignación efectuada, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

11. Realizar la investigación económica suficiente y consistente, que permita confirmar o modificar los valores asignados al predio, según la vigencia correspondiente, para la presentación y sustentación técnica de las propuestas de valor para los tramites asignados, ante el comité técnico de avalúos y los controles de calidad.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

12. Elaborar los informes técnicos, autos de prueba, resoluciones de valores, solicitudes de conceptos a otras entidades y demás documentos requeridos para adelantar la atención de los trámites de Conservación a cargo de la Subgerencia de Información Económica, dentro de la oportunidad definida. Para esto deberá adelantar análisis de la norma urbanística, la información física, jurídica y las mutaciones del predio registradas en el SIIC, generando las solicitudes internas o externas de aclaraciones y/o conceptos técnicos, cuando se requiera.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

13. Dar cumplimiento con calidad y oportunidad a la atención del número de trámites mínimos de manera mensual de acuerdo con los rendimientos establecidos por el supervisor.

Se realiza con cumplimiento a lo solicitado.

14. Presentar ante el comité de avalúos la información económica propuesta, asistir y participar en las reuniones, jornadas de alineación de conocimientos y mesas de trabajo convocadas, y cumplir con las actividades acordadas en dichos espacios, así mismo consolidar y presentar los informes, reportes y actas de aprobación.

Se asiste de manera presencial y virtual a las reuniones de capacitación y alineación de conocimientos y lineamientos técnicos, convocadas por los líderes del proceso.

15. Realizar las correcciones a los documentos emitidos durante cualquiera de las fases de los procesos, ya sea dentro del proceso de Actualización Catastral – Cesó inmobiliario o en el de la Conservación – atención de trámites, que sean generadas por el supervisor y/o control de calidad, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados del ajuste.

Realicé las correcciones a los avalúos de los Puntos Muestra correspondiente a los predios Bifamiliares estratos 1, 2 y 3 indicados por el control de calidad, así como los análisis correspondientes a la información suministrada por parte de estadística.

16. Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

17. Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de evaluador; el incumplimiento de estas estará sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013

Se realiza

18. Asistir a las reuniones a las que sea convocado en las fechas y horas establecidas.

Se asiste de manera presencial y virtual a las reuniones de capacitación y alineación de conocimientos y lineamientos técnicos, convocadas por los líderes del proceso.

19. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Informe de Actividades	2025-10-10	Informe de actividades desarrolladas por mi parte y firmado por el supervisor del contrato.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	NO	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 (\$152,016.000) o 2023 (\$169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	
¿Es evaluador?	SI	RAA AVAL-1014255552 VIGENTE


Yo **CARLOS ANDRÉS FIGUEROA RODRÍGUEZ**, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **SEPTIEMBRE** es: **90021418**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **2.316.344,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APOORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 3	Aportes Pensión	16,000	370.700,00
Riesgo 3	Aportes Salud	12,500	289.600,00
Riesgo 3	Aportes ARL	2,436	56.500,00
Total			716.800,00

Yo **JOHN JAIRO DAZA GARCIA**, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 331-2025 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y **CARLOS ANDRÉS FIGUEROA RODRÍGUEZ**, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	CARLOS ANDRÉS FIGUEROA RODRÍGUEZ	
APOYO FINANCIERO	MARTHA LEONOR CASTILLO DIMATE	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAECD
Catastro Bogotá

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

SUPERVISOR

JOHN JAIRO DAZA GARCIA



INFORMACION DEL CONTRATO:

Fecha presentación:		03 de octubre de 2025	
Número del contrato y año: 331-2025		Persona Natural	X
		Persona Jurídica	
Período del informe: SEPTIEMBRE 2025	Fecha de Inicio período: 01/09/2025	Fecha terminación período: 30/09/2025	
Número de Informe:		006	
Nombre del contratista:		CARLOS ANDRES FIGUEROA RODRIGUEZ	
Nombre del supervisor o de la interventoría:		JOHN JAIRO DAZA GARCIA	
Nombre de la dependencia:		SUBGERENCIA DE INFORMACION ECONOMICA	
Valor por pagar en el período:		\$ 5,790,858	

1. Actividades desarrolladas en el mes para el cumplimiento de las obligaciones generales

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para atender requerimientos del componente económico en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria.

2. Obligaciones Específicas

Obligaciones Específicas	Seguimiento
1. Validar la información documental, alfanumérica, cartográfica y normativa requerida para adelantar el componente económico de los macrosectores asignados y que son objeto de actualización vigencia 2026, cumpliendo con la calidad, oportunidad según cronograma y confiabilidad de los productos entregados, de acuerdo con los lineamientos de la UAECD.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad
2. Verificar los antecedentes de asignación de valor en el proceso de actualización catastral, para los macrosectores asignados que son objeto de actualización vigencia 2026.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad
3. Verificar la información de los predios del macrosector asignado y en aquellos con cambios de valor provenientes de los avalúos comerciales realizados por la UAECD y el CIB (Censo Inmobiliario de Bogotá) vigencia anterior, tomarlos como referente, de manera que se mantenga coherencia en la información cargada en la base catastral.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad
4. Validar las Zonas Homogéneas Físicas (ZHF) y la propuesta de valor y polígonos de las Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG), así mismo presentarlas para control de calidad y aprobación final	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad
5. Realizar con calidad y oportunidad según cronograma del censo vigencia 2026, los avalúos comerciales de los puntos de investigación asignados y realizar la carga de la información en el aplicativo que la UAECD designe para ello.	Realicé la debida elaboración de los 93 puntos muestra en predios Bifamiliares estrato 1, 2 y 3 con sus correspondientes modificaciones con los respectivos lineamientos y modelos a trabajar.
6. Validar e incorporar la información de los predios con cambios de valor provenientes de los trámites de revisión de avalúo, autoavalúo, reposición y apelación	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Específicas	Seguimiento
7. Identificar y asignar con calidad y oportunidad según cronograma del censo vigencia 2026, los avalúos especiales identificados como: centros comerciales, predios de conservación histórica, arquitectónica y cultural - BIC, iglesias, aeropuerto, construcciones que no se encuentran con tablas de valor o el modelo econométrico no determine un valor acorde con las condiciones del predio, lotes y otros predios que por sus condiciones particulares requieran de una valoración puntual	Se realiza el ejercicio valuatorio para la fijación de valores comerciales para los 13 Centros Comerciales PH y los 3 Centros Comerciales NPH asignados.
8. Realizar el control de calidad a la liquidación de avalúos y análisis de sensibilidad, así como proponer los ajustes a los insumos de ZHF, ZHG, valor de terreno y/o construcción necesarios para garantizar la consistencia técnica de los valores asignados, con oportunidad según cronograma del censo vigencia 2026	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad
9. Preparar y entregar las memorias técnicas del proceso económico del CIB vigencia 2026 para los sectores asignados, de acuerdo con los lineamientos de la Unidad.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad
10. Realizar análisis (estudio previo) de los trámites de revisiones de avalúo, autoavalúo, recursos de reposición, revocatoria directa, tutelas, demandas y conciliaciones según asignación efectuada, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad
11. Realizar la investigación económica suficiente y consistente, que permita confirmar o modificar los valores asignados al predio, según la vigencia correspondiente, para la presentación y sustentación técnica de las propuestas de valor para los tramites asignados, ante el comité técnico de avalúos y los controles de calidad	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad
12. Elaborar los informes técnicos, autos de prueba, resoluciones de valores, solicitudes de conceptos a otras entidades y demás documentos requeridos para adelantar la atención de los trámites de Conservación a cargo de la Subgerencia de Información Económica, dentro de la oportunidad definida. Para esto deberá adelantar análisis de la norma urbanística, la información física, jurídica y las mutaciones del predio registradas en el SIIC, generando las solicitudes internas o externas de aclaraciones y/o conceptos técnicos, cuando se requiera	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad
13. Dar cumplimiento con calidad y oportunidad a la atención del número de trámites mínimos de manera mensual de acuerdo con los rendimientos establecidos por el supervisor.	Se realiza con cumplimiento a lo solicitado.
14. Presentar ante el comité de avalúos la información económica propuesta, asistir y participar en las reuniones, jornadas de alineación de conocimientos y mesas de trabajo convocadas, y cumplir con las actividades acordadas en dichos espacios, así mismo consolidar y presentar los informes, reportes y actas de aprobación.	Se asiste de manera presencial y virtual a las reuniones de capacitación y alineación de conocimientos y lineamientos técnicos, convocadas por los líderes del proceso.
15. Realizar las correcciones a los documentos emitidos durante cualquiera de las fases de los procesos, ya sea dentro del proceso de Actualización Catastral – Cesos inmobiliario o en el de la Conservación – atención de trámites, que sean generadas por el supervisor y/o control de calidad, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados del ajuste.	Realicé las correcciones a los avalúos de los Puntos Muestra correspondiente a los predios Bifamiliares estratos 1, 2 y 3 indicados por el control de calidad, así como los análisis correspondientes a la información suministrada por parte de estadística.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Específicas	Seguimiento
16. Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad
17. Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de evaluador; el incumplimiento de estas estará sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013	Se realiza
18. Asistir a las reuniones a las que sea convocado en las fechas y horas establecidas	Se asiste de manera presencial y virtual a las reuniones de capacitación y alineación de conocimientos y lineamientos técnicos, convocadas por los líderes del proceso.
19. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad


Firma del Contratista

3. Concepto y aprobación de la supervisión


JOHN JAIRO DAZA GARCIA
Visto Bueno y Aprobación del Supervisor

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1014255552	CARLOS ANDRES FIGUEROA RODRIGUEZ		Cra 116B 80 - 51	3052500504	carlosfiro206@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-09	2025-09	\$778.900				

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	314.700	0		0		0	0	0	0	314.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	402.800	0	0	0	0	0	0	0	402.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	61.400				61.400	0	0	61.400			614	61.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

Carlos Figueroa
CC. 1014255552

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	314.700	314.700
Pensión	1	402.800	402.800
Riesgos Laborales	1	61.400	61.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	778.900	778.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1014255552	CARLOS ANDRES FIGUEROA RODRIGUEZ		Cra 116B 80 - 51	3052500504	carlosfiro206@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	23/09/2025	90021418	\$778.900		

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Estratificación	Columna especial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MAA	ASAP	VCT	IRL	CDR	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1014255552	FIGUEROA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	59	0		N																		230901	2.517.000	402.800	0	0	0	0	EPS008	2.517.000	314.700	14-23	2.517.000	3	61.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA